Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel: 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar



ORDENANZA N° 1023/2018

VISTO:

LA Ordenanza 1010/2018 de fecha 29/06/2018 que autoriza la venta de veintidós (22) lotes municipales.

EL acta de adjudicación del 26/07/2018 y el boleto de compraventa de fecha 24 de agosto de 2018 – Anexo I -, en virtud del cual, la Señorita VACA ALFONSINA D.N.I. 39.420.184, adquiere a la Municipalidad de Devoto, una fracción de terreno baldía que se designa como lote N° 100 de la manzana provincial N° 004, cumplimentado las condiciones exigidas para la adquisición del referido;

Y CONSIDERANDO:

QUE la Señorita VACA ALFONSINA D.N.I. 39.420.184 abonó en su totalidad el precio establecido por la venta del referido inmueble de PESOS TRESCIENTOS MIL ($300.000,00).-

QUE por todo lo expuesto debe dictarse la norma administrativa tendiente a concretar la transferencia de dominio, y autorizar a suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio, dentro del marco legislativo vigente.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DEVOTO SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: AUTORÍZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a firmar la escritura pública traslativa de dominio para protocolizar en el Registro General de la Provincia, a favor de la Señorita:

- **VACA ALFONSINA D.N.I. 39.420.184** la propiedad **C01 – S01 – Mz 004 – Lote 100**, que tiene una superficie total de 430.00 m^2, que linda: al Norte con parcela 004; al Sur, con calle Uruguay; al Este,

Rivadavia 498 - Devoto - Córdoba
Tel: 03564 - 481227
municipalidad@devoto.gov.ar



con parcela 018 y al Oeste, con parcela 101, la cual consta inscripta nombre de la Municipalidad de Devoto en la Matricula N° 1609508 del Departamento San Justo.-

Artículo 2º: REGÍSTRESE en el Libro de Protocolo de Ordenanzas, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento.
Devoto, 29 de Octubre de 2018.-

La presente Ordenanza fue promulgada por Decreto Nº 139 de fecha 30 de Octubre de 2018.-

Jonatan E. Bartellone
Secretario del H.C.D.

Marina E. Rinaudo
Presidenta del H.C.D.